



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-048-10**

**"ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2010, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-048-10 referente a la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, que acredita así mediante copia del oficio de autorización de representación numero 11457 de fecha 06 de septiembre de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-048-10 referente a la "Adquisición de Equipo de Transporte para

Gobierno del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-048-10 para la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California".

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 29 de octubre de 2010 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional numero 32065001-048-10 para la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 04 de noviembre de 2010 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 11 de noviembre de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 05 (cinco) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 17 de noviembre de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top, a circled signature below it, and several other initials and signatures further down.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)	<b>Cumple</b> Para la <b>partida 1, del Paquete Uno</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b> Para las <b>partidas 1 y 4 del Paquete Dos, y partida 1 del Paquete Tres</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	<b>Cumple</b> Para las <b>partidas 3 y 4 del Paquete Tres</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

<p><b>AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 2 del Paquete Uno; partidas 1, 2, 3 y 4 del Paquete Dos y, partidas 1 y 2 del Paquete Tres</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del Paquete Uno y partida 4 del Paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 2 del Paquete Tres</b>, debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la junta de aclaraciones realizada por La Convocante el día 04 de noviembre de 2010, se estableció la nota aclaratoria número 6 que a la letra dice:</p> <p><b><u>NOTA ACLARATORIA NO. 6</u></b>  <i>Se hace la aclaración que el color requerido de los vehículos para las partidas 2, 3 y 4 del Paquete Tres, deberán ser en color claro, <b>excepto el color blanco.</b> Entiéndase por colores claros los siguientes: gris, plata, arena, marfil, beige, oro, etc.</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que oferta el vehículo en <b>color blanco</b>; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 2 del Paquete Tres.</b></p>

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)	Propuesta Total \$ 258,272.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'050,525.23 M.N 11% de I.V.A a trasladar
AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 587,567.57 M.N 11% de I.V.A a trasladar
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'913,668.44 M.N 11% de I.V.A a trasladar
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 995,356.24 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de la propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)	Presento	Presento
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuestas técnica y económica de los licitantes: **MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)** para la **partida 1, del Paquete Uno**; **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1 y 4 del Paquete Dos, y partida 1 del Paquete Tres**; **AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.** para las **partidas 3 y 4 del Paquete Tres**; **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.** para la **partida 2 del Paquete Uno**; **partidas 1, 2, 3 y 4 del Paquete Dos, y partidas 1 y 2 del Paquete Tres**; **CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 del Paquete Uno y partida 4 del Paquete Dos**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-048-10** correspondiente a la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-048-10**-----

#### **"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTE:**

MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V. (SUC. ENSENADA)	Propuesta Solvente	Partida 1, del Paquete Uno
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partidas 1 y 4 del Paquete Dos, y partida 1 del Paquete Tres
AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partidas 3 y 4 del Paquete Tres
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partida 2 del Paquete Uno; partidas 1, 2, 3 y 4 del Paquete Dos y, partidas 1 y 2 del Paquete Tres
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Partida 1 del Paquete Uno y partida 4 del Paquete Dos

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-48-10. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California" a los licitantes:

"MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V." para la **partida 1 del Paquete Uno**, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 258,272.00 (Son: Doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dicha partida.

"AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V." para la **partida 2 del Paquete Uno; partidas 2 y 3 del Paquete Dos; y partida 2 del Paquete Tres;** con un monto total que asciende a la cantidad de \$949,109.90 (Son: Novecientos cuarenta y nueve mil ciento nueve pesos 90/100 M.N.) más el 11%

del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichas partidas.

**"CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V."** para la **partida 4 del Paquete Dos**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 232,520.72** (Son: Doscientos treinta y dos mil quinientos veinte pesos 72/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dicha partida.

**"AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V."** para las **partidas 3 y 4 del Paquete Tres**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 587,567.57** (Son: Quinientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y siete pesos 57/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichas partidas.

**"AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V."** para la **partida 1 del Paquete Dos; y partida 1 del Paquete Tres**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 705,225.24** (Son: Setecientos cinco mil doscientos veinticinco pesos 24/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichas partidas.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----  
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
En representación del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**  
**AREA JURIDICA**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**LILIANA CRUZ LORENZ**

En Representación del Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**HECTOR EDUARDO MOLINA ZUNIGA**

En Representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**MARIO CARDENAS JIMENEZ**

En Representación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**OSCAR B. ROCHA OROZCO**

En Representación del Instituto de Crédito y Apoyos Educativos del Estado de B.C.

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**HECTOR RENE GARCIA VILLEGAS**

En Representación de la Secretaria General de Gobierno

**"OFICIALIA MAYOR"**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

**LICITANTES:**


EMPRESA: Acteaproductos Baja SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Celina Gutiérrez O

FIRMA: 


EMPRESA: Automotriz del Valle de BC. SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Patricia Samayoa Cota

FIRMA: 

EMPRESA: AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CP CARLOS ROBERTO COTA ENCINAS

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

A collection of handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. The signatures are written in black ink and appear to be cursive or stylized. There are approximately seven distinct marks, some resembling initials like 'P', 'R', and 'E', and others that look like full names or signatures.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE .-**

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

**ATENTAMENTE**  
**EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**

**FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
SEP 07 2010  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO OFICIALIA MAYOR  
**ESPACHADO**  
06 SET 2010  
**ESPACHADO**  
ARCHIVO GRAL. DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C. c. p. Archivo  
C. c. p. Minuta  
FAGB/EGS/LGG.